

Mancunidades y otros Organismos

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

3074

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja).

Hace saber: Que el día 12 de septiembre próximo a las 9 de la noche en primera convocatoria, o a las 10 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas, 23, se celebrará JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes, siendo para dicha Junta General el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Explicación detallada de todos los trámites llevados a cabo con los vertidos de aguas residuales a los cauces de riego por el Polideportivo, a raíz del interdicto 27/85.

2.—Ruegos y preguntas.

Calahorra, 23 de agosto de 1985.

El Presidente,

CAMARA AGRARIA LOCAL DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

2989

Don José María Lapeña Ruiz, Presidente de la Cámara Agraria Local de Aguilar del Río Alhama.

Hace saber: Que se hallan expuestos en las oficinas de la Cámara Agraria Local de Aguilar del Río Alhama, los padrones de guarderío de los contribuyentes propietarios de fincas en esta localidad, con expresión de superficies cultivadas en el año 1984.

Las reclamaciones se presentarán en las oficinas de la Cámara Agraria dentro de los 15 días siguientes al de su publicación en el B. O. de La Rioja.

Aguilar del Río Alhama, 8 de agosto de 1985.

El Presidente,

OFICINA RECAUDATORIA

Calvo Sotelo, 30 Logroño

**AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA
EDICTO DE APERTURA DE COBRO**

El Recaudador de este Ayuntamiento Don Dionisio Ortega Anguiano.

Hace saber: La apertura de cobro por los conceptos que se indican a continuación del Ayuntamiento de Anguciana.

Tasa por suministro de agua a domicilio primer semestre 85.

Recogida de basuras del primer semestre de 1985

Días de cobro en las Oficinas del Ayuntamiento:
13 de septiembre de las 4 a las 7 de la tarde.
16 de septiembre de 5 a las 7 de la tarde.
30 de septiembre de 4 a las 7 de la tarde.
Periodo voluntario:
Del día 13 de septiembre al 14 de octubre 1985.
Periodo de prórroga con el 10% de recargo:
Quince días naturales siguientes al vencimiento del periodo voluntario.

Transcurrido este último plazo sin satisfacer el pago se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio con el 20 por 100 de recargo.

Lo que se participa para general conocimiento, su publicación en el B. O. R. y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anguciana.

Logroño, 6 de septiembre de 1985.

El Recaudador,

OFICINA RECAUDATORIA

Vara de Rey, 51 Entreplanta Logroño
AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

2449/3122

Apertura de Cobranza del Impuesto sobre Circulación de Vehículos de los Ejercicios 1984 y 1985 Tasas sobre Recogida de Basuras, Alcantarillado y Canales del Ejercicio 1984 y Ejercicio 1985 del Ayuntamiento de Arrabal (La Rioja)

Durante los días 11 y 12 de septiembre de 1985, se despacharán durante las horas de 6 a 8 de la tarde en las Oficinas de la Casa Ayuntamiento los recibos correspondientes a los impuestos arriba mencionados.

Los contribuyentes afectos a estos impuestos que no satisfagan sus recibos en los días y horas señalados, podrán hacerlo en la Oficina Recaudatoria situada en la calle Vara de Rey, 51, Entreplanta de Logroño, de lunes a viernes de 4,30 a 7,30 de la tarde, excepto festivos.

Periodo voluntario: hasta el día 15 de octubre de 1985.

Al vencimiento del periodo de pago en voluntaria se iniciará la Vía de Apremio, con aplicación del recargo del 20%.

Se recuerda que para la efectividad de estos impuestos podrán hacer uso, quienes lo deseen, de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, conforme a las normas establecidas al efecto.

Arrabal, 26 de agosto de 1985.

El Recaudador,

PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, LOS ANUNCIOS DEBERAN REDACTARSE POR UNA SOLA CARA

SUSCRIPCIONES Pesetas

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS

Se abonará por cada línea o fracción de línea de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquiden previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Edita e imprime:

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de

Rey, 3. 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.